RE: relación consumo mes de agosto

Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Vie 3/11/2023 11:13 AM
Para:Ana Lucia Fandiño Aguilar <ana.fandino@supernotariado.gov.co>;Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>;Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)
Certificacion de cumplimiento factura agosto 4-72.pdf;

Buen día para todos,

Adjunto remito certificación de cumplimiento, la misma ya se encuentra cargada en sisg,

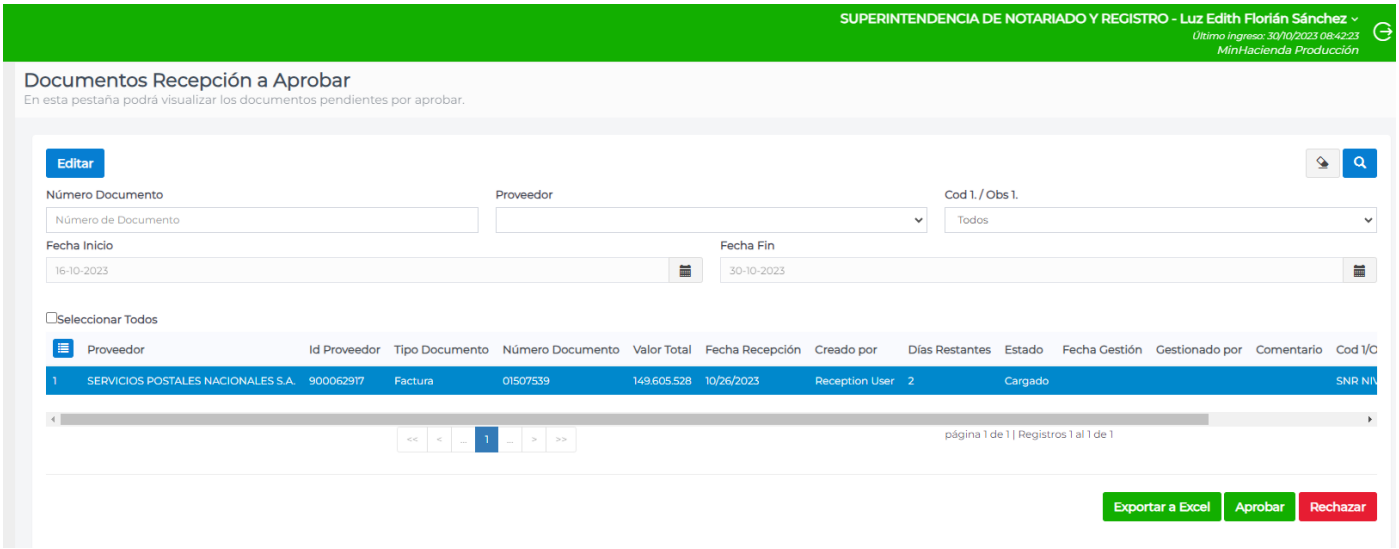
Gracias,

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 9:13 a. m.
Para: Ana Lucia Fandiño Aguilar <ana.fandino@supernotariado.gov.co>; william.torres@4-72.com.co <william.torres@4-72.com.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: relación consumo mes de agosto

Buen día John,

Se requiere información frente a la nota crédito solicitada por e Grupo de Servicios Administrativos, teniendo en cuenta que al momento de validar la factura, únicamente se evidencia lo descontado en el correo electrónico certificado por un valor de $ 32.240.



Gracias y quedo atenta,

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Ana Lucia Fandiño Aguilar <ana.fandino@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de octubre de 2023 5:08 p. m.
Para: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>; william.torres@4-72.com.co <william.torres@4-72.com.co>
Cc: Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: relación consumo mes de agosto

Buenas tardes,

En atención a la prefectura correspondiente al mes de agosto me permito informar que se requiere realizar una NOTA CREDITO por valor de $21.800 a cargo de la orden de servicio No. 16396190, esto teniendo en cuenta que no se realizó el debido proceso para la entrega de la guía PQ034943746CO, por este motivo fue enviado nuevamente con la guía PQ034980284CO que no se debe cobrar ya que hace referencia al mismo envío.

De igual manera, me permito informar que los 214 envíos realizados desdés el almacén general en el mes de agosto están soportados con las siguientes ordenes de servicio:

No	Fecha admisión	Estado	Servicio	Cantidad Envíos	Valor Total
16402310	31/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	9	$ 244.900
16396231	29/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	11	$ 345.050
16396190	29/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	18	$ 690.350
16382679	23/08/2023 8:35	ADMITIDA	PAQUETERIA	68	$ 1.957.550
16382598	23/08/2023 8:42	ADMITIDA	PAQUETERIA	5	$ 154.500
16375387	19/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	22	$ 616.850
16353523	10/08/2023 16:30	ADMITIDA	PAQUETERIA	3	$ 70.200
16349508	9/08/2023 17:03	ADMITIDA	PAQUETERIA	1	$ 36.050
16346006	8/08/2023 17:02	ADMITIDA	PAQUETERIA	16	$ 378.150
16338992	5/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	5	$ 165.950
16334538	4/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	2	$ 51.000
16330761	3/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	15	$ 499.400
16323891	1/08/2023 0:01	ADMITIDA	PAQUETERIA	39	$ 901.250
Total					**$ 6.111.200**

Quedo atenta a sus comentarios.

Gracias

Ana Lucia Fandiño
Apoyo a la Supervisión 472

De: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de octubre de 2023 13:46
Para: william.torres@4-72.com.co <william.torres@4-72.com.co>
Cc: Ana Lucia Fandiño Aguilar <ana.fandino@supernotariado.gov.co>; Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: relación consumo mes de agosto

Buena tarde John,

Teniendo en cuenta las diferentes reuniones de seguimiento que hubo para el contrato 2115 del 2022, se indica que por parte de la supervisión del Grupo de Gestión Documental y de acuerdo con la revisión realizada en los Excel (para servicio de correspondencia interna y externa y correo electrónico certificado de prueba) y cruce de validación en sipost, se aprueba la factura del mes de agosto 2023 por un valor de $149.637.768.

NOTA: *Es importante resaltar que se encuentra pendiente la aprobación por parte de la supervisión del Grupo de Servicios Administrativos, una vez obtenida, por favor radicar factura.*

Para el servicio de transporte dedicado se aprueba así:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Transporte especial terrestre	transporte dedicado dos quebradas-Cali de 900 cajas de x300 con archivo. Incluye 4 personas para cargue y descargue	$ 3.500.000
Transporte especial terrestre	Transporte dedicado Bogotá - Funza, de 10 estantes. Incluey 2 personas de cargue y descargue	$ 1.600.000
TOTAL		**$ 5.100.000**

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de septiembre de 2023 8:24 a. m.
Para: Ana Lucia Fandiño Aguilar <ana.fandino@supernotariado.gov.co>
Cc: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>; william.torres@4-72.com.co <william.torres@4-72.com.co>
Asunto: RV: relación consumo mes de agosto

Buen día Dra. Ana,

Adjunto se remite consumo (Factura) correspondiente al mes de agosto para validación y posterior aprobacion,

Gracias,

Cordialmente
Laura Hernandez Estepa
Técnico Administrativo
Gestion Documental
ext. 1082

De: John William Torres <william.torres@4-72.com.co>
Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 5:22 p. m.
Para: Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Cc: Luz Edith Florian Sanchez <luz.florian@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: relación consumo mes de agosto

Buen día
Respetada Laura
Comparto adjunto relación consumo correspondiente al mes de agosto, Para su revisión y confirmación. Lo anterior para proceder a notificar con el cliente el valor a facturar.
Es importante tener presente que si no se carga el valor del servicio de dedicados debe quitarse, al igual, el valor del servicio de correo electrónico debe ser eliminado toda vez que el cliente no acepta se le cobre por un proceso de pruebas.
Agradezco su pronta respuesta.

RELACIÓN CONSUMO AGOSTO 2023, SNR					
COMPONENTE	PERSONAL	consumo sipost	DEDICADOS	CORREO ELECTRÓNICO CERTIFCIADO (TABLA DESCUESTO.)	TOTAL
SNR	$ 110.121.028	$ 39.484.500	$ 5.100.000	$ 32.240	$ 154.737.768
TOTAL	$ 110.121.028	$ 39.484.500	$ 5.100.000	$ 32.240	$ 154.737.768
	71,17%	25,52%	3%	0,02%	100%

En ese orden de ideas el valor a facturar corresponde al siguiente:

RELACIÓN CONSUMO AGOSTO 2023, SNR					
COMPONENTE	PERSONAL	consumo sipost	DEDICADOS	CORREO ELECTRÓNICO CERTIFCIADO (TABLA DESCUESTO.)	TOTAL
SNR	$ 110.121.028	$ 39.484.500			$ 149.605.528
TOTAL	$ 110.121.028	$ 39.484.500	$ -	$ -	$ 149.605.528
	73,61%	26,39%	0%	0,00%	100%

JOHN WILLIAM TORRES
Cargo: Profesional Nivel 5.
Superintendencia de Notariado y Registro
Vicepresidencia de operaciones | 4-72
william.torres@4-72.com.co

601 4722005
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Diagonal 25G N° 95A - 55. Bogotá, Colombia
Código Postal: 110911

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: www.4-72.com.co. Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: servicioalcliente@4-72.com.co.